



**ESTRATEGIA FINANCIERA PLAN DE DESARROLLO 2020-2024
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

1. Plan plurianual de inversiones

Los ingresos que ha percibido la ciudad para financiar su plan de desarrollo muestran resultados muy positivos, situación que ha permitido atender los cambios de orientación de los recursos producto de la pandemia en los primeros años de la presente administración. Además, es importante señalar como la cultura tributaria de los bogotanos y la solidez de las finanzas distritales permitieron atender grupos de población más vulnerable con diferentes programas como el de Ingreso Mínimo Garantizado, manzanas del cuidado, entre otros, y un número importante de obras de infraestructura que mejoraran la movilidad en la ciudad.

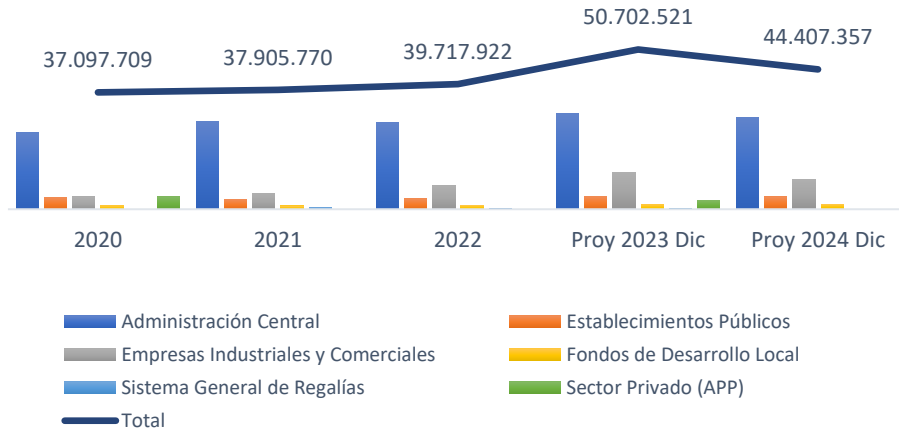
**Cuadro No 1: Plan plurianual de inversiones 2020 - 2024
Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI
Millones de pesos constantes 2024**

Concepto	2020	2021	2022	Proy 2023 Dic	Proy 2024 Dic	2020-2024
Administración Central	24.209.518	27.920.393	27.502.759	30.243.465	29.245.342	139.121.476
Establecimientos Públicos	3.769.780	3.217.927	3.418.589	4.111.608	3.937.579	18.455.483
Empresas Industriales y Comerciales	3.914.556	5.043.160	7.408.824	11.653.114	9.574.551	37.594.204
Fondos de Desarrollo Local	1.212.479	1.083.551	1.331.538	1.567.551	1.649.886	6.845.005
Sistema General de Regalías	0	640.739	56.213	218.490	0	915.442
Sector Privado (APP)	3.991.376	0	0	2.908.293	0	6.899.669
Total	37.097.709	37.905.770	39.717.922	50.702.521	44.407.357	209.831.280

Fuente: SHD-DDP-SFD

SDP. Datos de regalías y APP.

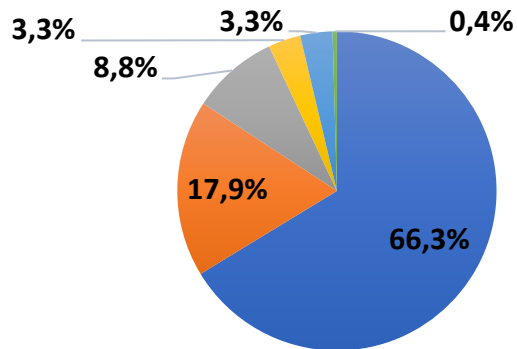
Gráfico No 1: Plan plurianual de inversiones 2020 - 2024
Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI
Millones de pesos constantes 2024



Fuente: SHD-DDP-SFD
SDP. Datos de regalías y APP.

En términos de participación de las inversiones con los recursos generados por las diferentes entidades del presupuesto general, se observa que la Administración Central concentra un 66,3% de las inversiones, le siguen las empresas industriales y comerciales con un 17,9%, los establecimientos públicos con un 8,8%, los fondos de desarrollo local y el sector privado APP con igual participación 3,3%, y por último con un 0,4% el sistema general de regalías.

Gráfica No 2: % de participación de la inversión por entidad



Fuente: SHD-DDP-SFD

2. Ingresos

La Administración Central generará recursos para financiar el plan de desarrollo por valor de \$139 billones, de los cuales un 50% proviene de sus ingresos corrientes, un 19% proviene de las transferencias, otro 19% de los recursos de capital y un 9,2% del crédito. Dentro de la gestión de recursos adicionales se consideraron los derivados del uso del espacio público y del pico y placa solidario.

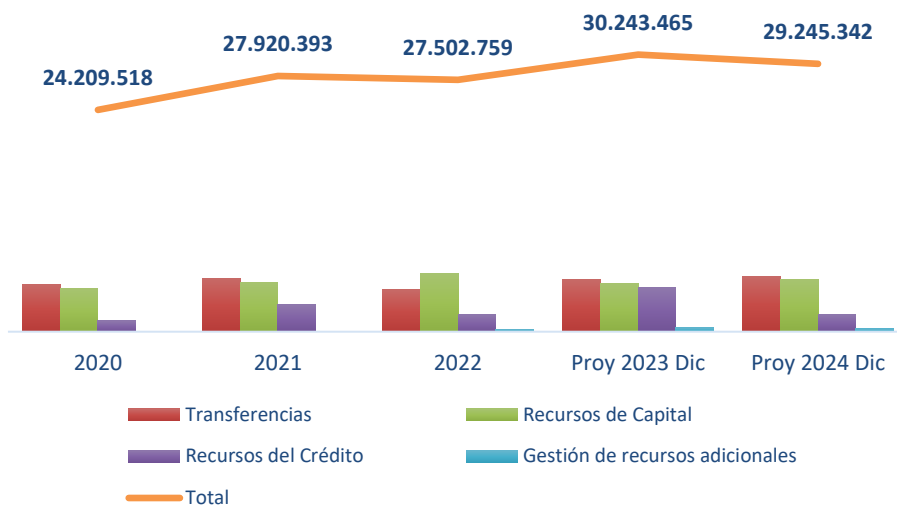
Cuadro No 2: Ingresos - Administración central 2020 – 2024
Millones de pesos constantes 2024

Concepto	2020	2021	2022	Proy 2023 Dic	Proy 2024 Dic	2020-2024
Ahorro Corriente*	13.129.576	13.676.301	14.395.257	14.095.552	15.253.917	70.550.604
Transferencias	5.174.025	5.860.162	4.571.218	5.646.829	6.070.954	27.323.188
Recursos de Capital	4.683.806	5.378.925	6.390.937	5.232.518	5.696.612	27.382.798
Recursos del Crédito	1.222.111	2.965.624	1.881.526	4.816.729	1.889.546	12.775.535
Gestión de recursos adicionales	0	39.381	263.820	451.837	334.313	1.089.351
Total	24.209.518	27.920.393	27.502.759	30.243.465	29.245.342	139.121.476

*/ Ingresos Corrientes descontados los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda

Fuente: SHD-DDP-SFD

Gráfico No 2: Ingresos - Administración central 2020 -2024
Millones de pesos constantes 2024



Fuente: SHD-DDP-SFD

Los establecimientos públicos generaran recursos por un valor de \$18,4 billones, de los cuales el 44,5% corresponden a recursos de capital (recursos del balance, excedentes y rendimientos

financieros entre los más representativos), un 37,8% de transferencias de capital (Adres, Sistema General de Participaciones - SGP en impuestos nacionales y participación y derechos de monopolio, entre otras) y un 15,7% de los ingresos corrientes en desarrollo de sus actividades misionales.

La ejecución de este plan de desarrollo tiene inmerso un componente de financiación de recursos provenientes del Crédito, que fueron aprobados mediante Acuerdo 781 de 2020 por valor de \$10,7 billones de los cuales fueron ejecutados 5,3 billones, posteriormente mediante Acuerdo 840 de 2022 se aprobaron \$11.7 billones, para un total de más de \$17 billones de recursos provenientes de esta fuente.

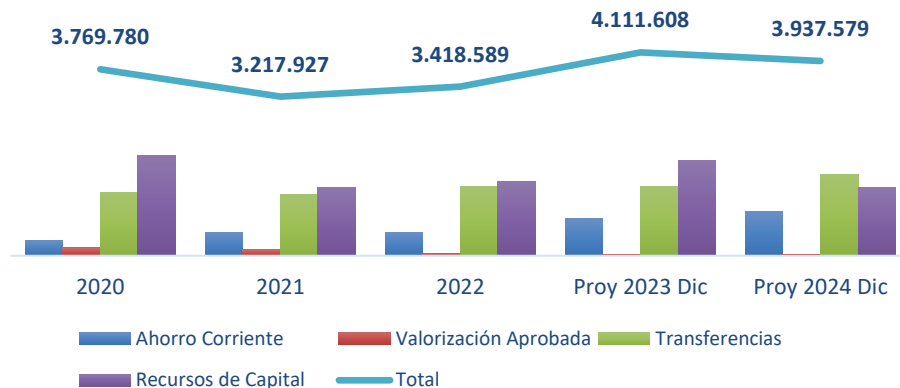
Los recursos del cupo de endeudamiento fueron destinados a obras de movilidad (2 línea Metro, cables, construcción de vías y cicloinfraestructura), infraestructura social como construcción de colegios y sector salud además de una formación de capital de capital humano a través de las becas para educación superior.

Cuadro No 3: Ingresos – Establecimientos públicos 2020 – 2024
Millones de pesos constantes 2024

Concepto	2020	2021	2022	Proy 2023 Dic	Proy 2024 Dic	2020-2024
Ahorro Corriente*	308.710	473.360	472.373	751.910	894.946	2.901.300
Valorización Aprobada	158.104	121.440	44.637	24.955	20.886	370.023
Transferencias	1.280.888	1.246.283	1.402.045	1.400.817	1.647.658	6.977.690
Recursos de Capital	2.022.078	1.376.843	1.499.534	1.933.926	1.374.088	8.206.470
Total	3.769.780	3.217.927	3.418.589	4.111.608	3.937.579	18.455.483

*/ Ingresos Corrientes descontados los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda
Fuente: SHD-DDP-SFD

Gráfico No 3: Ingresos – Establecimientos públicos 2020 – 2024
Millones de pesos constantes 2024



Fuente: SHD-DDP-SFD

Por su lado, las empresas industriales y comerciales aportaran de sus ingresos propios para financiar proyectos de inversión un total de \$37,5 billones. Estos ingresos corresponden al desarrollo de su actividad operacional y a recursos del crédito, como es el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Transmilenio y Metro de Bogotá.

Cuadro No 4: Ingresos – Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - Recursos Propios 2020 – 2024

Millones de pesos constantes 2024

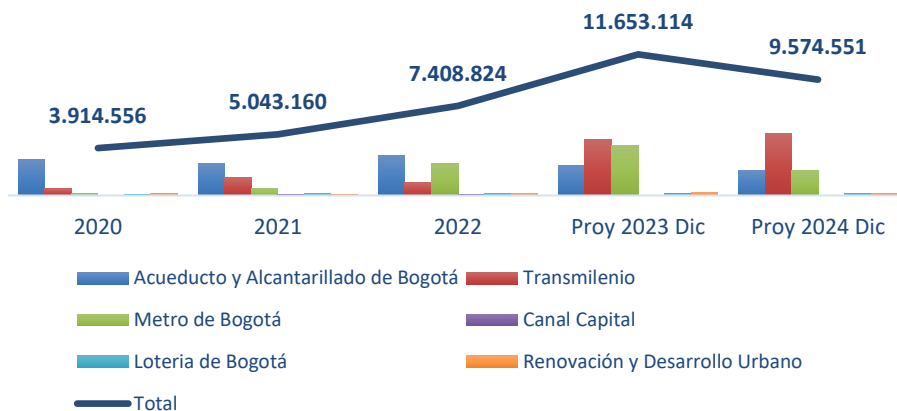
Concepto	2020	2021	2022	Proy 2023 Dic	Proy 2024 Dic	2020-2024
Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	2.952.399	2.669.290	3.265.716	2.446.098	2.078.232	13.411.736
Transmilenio	565.156	1.477.075	1.042.832	4.627.822	5.131.686	12.844.570
Metro de Bogotá	151.050	574.367	2.669.418	4.159.315	2.035.051	9.589.202
Canal Capital	27.290	60.242	59.636	27.441	14.800	189.408
Lotería de Bogotá	78.102	182.785	187.728	134.591	145.791	728.996
Renovación y Desarrollo Urbano	140.559	79.401	183.493	257.848	168.991	830.292
Total	3.914.556	5.043.160	7.408.824	11.653.114	9.574.551	37.594.204

Fuente: SHD-DDP-SFD

Dentro de los recursos de las empresas industriales y comerciales, se consideran la totalidad de los ingresos menos las transferencias.

Gráfico No 4: Ingresos – Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - Recursos Propios 2020 – 2024

Millones de pesos constantes 2024



Fuente: SHD-DDP-SFD

3. Dinámica de los Ingresos tributarios.

3.1 Optimización de los Ingresos Tributarios.

La estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” busca el fortalecimiento del recaudo tributario a través de la adopción de medidas sustanciales y procedimentales que simplifiquen el ciclo tributario; implementar nuevas fuentes de financiación de carácter permanente, sostenidas y progresivas; la adopción de beneficios tributarios para los contribuyentes de la ciudad con el fin de fomentar la reactivación económica y la formalización empresarial, al igual que el mantenimiento de la cultura tributaria de la ciudad; la digitalización de trámites y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Hacienda para facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la correspondiente reducción de los niveles de evasión tributaria, entre otros, de tal forma que se aseguren los ingresos tributarios que preserven la capacidad de pago de la ciudad y fortalezcan la sostenibilidad de las finanzas distritales.

El PDD 2020-2024 incluye una meta de recaudo tributario de \$43,3 billones de pesos discriminados así:

Cuadro No 5: Meta de recaudo tributario vs ejecución PDD 2020-2024
Millones de pesos constantes 2020

Meta cuatrienio: Recaudar \$43,3 billones (a pesos de 2020) por cumplimiento oportuno y por gestión antievasión en el periodo junio 2020 - mayo 2024			
Año	Valor programado*	Valor Ejecutado	% de Avance
2020	5.589.571	5.589.571	100%
2021	9.621.800	9.621.800	100%
2022	10.029.719	10.029.719	100%
2023**	10.678.666	8.682.043	81%
2024***	7.381.286		
Total 2020-2024	43.301.042	33.923.133	78%

* Valores reprogramados según comportamiento de cada vigencia, sin afectar la meta del cuatrienio

Fuente: DIB – SHD. **Corte de información: 30 de septiembre 2023.

*** La meta de recaudo tributario para 2024 está proyectada hasta 31 de mayo de 2024 fecha de finalización del PDD. La proyección total de la vigencia es de 14 billones

Cifras en millones de pesos a precios constantes de 2020 (línea base de la meta plan de desarrollo).

El recaudo obtenido para la vigencia 2023 con corte a septiembre 30 corresponde a 8,68 billones de pesos a precios 2020, en el acumulado del PDD tenemos 33,92 billones que representa el 78% de la meta programada para el cuatrienio, es importante mencionar que a pesar del buen comportamiento del recaudo a precios corrientes, teniendo en cuenta que el factor de deflatación es el índice de precios al consumidor-IPC-, el cual desde 2022 ha estado en el orden de los dos dígitos, esto afectó el logro de un mayor cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, desde el inicio del Plan de Desarrollo (junio 2020) hasta el 30 de septiembre de 2023, se encuentran las campañas de gestión tributaria las cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Estas campañas se realizan a través de eventos presenciales en el territorio y a través de eventos virtuales masivos. A continuación, se relacionan la cantidad de ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con las campañas de gestión tributaria durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Cuadro No 6 Ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con campañas PDD 2020-2024

Tipos de campañas	2020	2021	2022	2023	Acumulado
Acercamientos Tributarios, Unidad Móvil, Stand, Videollamadas y Ferias de Servicio	14.506	22.192	38.136	78.605	153.439
Capacitaciones Colegios – Atención Ciudadanía Temprana	2.322	4.797	4.166	1.297	12.582
Campañas actualización tributaria ciudadanos y/o funcionarios entidades Distritales y Nacionales	758	2.407	-	2.826	5.991
Capacitaciones - Conversatorios Gremios	4.300	9.243	18.932	9.942	42.417
Conversatorios Universidades	2.310	-	-	0	2.310
Otras Campañas de Gestión Tributaria. Como: Call Center, Incentivar inscripción en la oficina virtual, adelantar Plan Piloto de intervención focalizada y Estrategia Cero Papel	-	-	66.988	156.369	223.357
Escuela Tributaria	4.413	235	13.062	3.893	21.603
Módulos de Autoatención	192	16.582	68.291	35.662	120.727
Campañas Omnicanalidad	478.651	2.546.126	2.539.169	2.674.416	8.238.362
Campañas Lucha y control a la evasión. Ejecución Plan Anticontrabando	5.467	2.068	46.129	2.033	55.697
Total	512.919	2.603.650	2.794.873	2.965.043	8.876.485

Fuente: DIB – SHD. Datos 01 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2023.

Así mismo, se adelantan programas de fidelización, control extensivo y control persuasivo¹ que buscan que los contribuyentes de los diferentes impuestos cumplan con sus obligaciones oportunamente, antes de los vencimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Es importante mencionar que las actividades de fidelización se realizan a los contribuyentes antes de las fechas de vencimientos, donde se les recuerda el deber tributario que tienen con la ciudad. Las actuaciones de control persuasivo y control extensivo se realizan en la vigencia y después de los vencimientos, invitando a los contribuyentes a cumplir con su obligación tributaria y evitar procesos de fondo (determinación y cobro). Estas campañas se ejecutan a través del envío masivo de

¹ Las acciones de control persuasivo las ejecuta la Dirección Distrital de Cobro



formularios y/o facturas, mensajes de texto, correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y acercamientos presenciales y virtuales.

Cuadro No 7 Campañas de Fidelización y Control Extensivo PDD 2020-2024

Campaña	Actuaciones Realizadas				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Fidelización	9.480.446	11.098.668	14.406.085	10.877.638	45.862.837
Emisión (formularios y facturas de la vigencia)	4.641.699	4.663.072	4.594.764	4.666.172	18.565.707
Otras Actuaciones	4.838.747	6.435.596	9.811.321	6.211.466	27.297.130
Control Extensivo	76.268	309.493	503.970	404.177	1.293.908
Total, Actuaciones	9.556.714	11.408.161	14.910.055	11.281.815	47.156.745

Fuente: DIB – SHD. Datos de enero 2020 a septiembre 2023.

Adicional a lo anterior, la ejecución del plan de medios y de campañas locales de comunicación han permitido generar recordación e invitación al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. De otra parte, se ha promovido la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica, líneas de WhatsApp, correos electrónicos, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB. Es preciso aclarar que, la atención a contribuyentes por los diferentes canales es resultado de los programas de control y educación tributaria. Es así como, todas las acciones de la administración tributaria generan un movimiento en la ciudadanía, que se refleja en el uso de los diferentes canales de interacción. Por ello, a continuación, se presenta el balance de contribuyentes atendidos, el cual recoge el resultado de las actividades formuladas para la obtención de las metas.

Cuadro No 8: Estadísticas servicio al contribuyente PDD 2020-2024

CIUDADANOS ATENDIDOS					
Canal de Atención	2020 (jun – dic)	2021	2022	2023	TOTAL
Presencial	12.909	108.493	294.306	289.495	705.203
Grupo de Atención Telefónica	51.659	137.205	151.620	145.618	486.102
Chat Tributario	0	0	26.593	27.262	53.855
Correo electrónico	132.947	60.986	6.196	6.515	206.644
Escritos y Web	15.922	69.849	137.195	174.384	397.350
WhatsApp	102.885	77.786	37.754	59.711	278.136
Virtual (feria-videollamadas)	0	0	25.030	21.120	46.150
Terminales Autoatención	0	0	68.291	35.662	103.953
Total	316.322	454.319	746.985	759.767	2.277.393

Fuente: DIB – SHD. A septiembre 30 de 2023

El canal de atención presencial de la Red Cade y SuperCade es el canal más demandado por la ciudadanía, seguido por el grupo de atención telefónica y el grupo de escritos, igualmente se continúa implementado estrategias de servicio que incentivan a los ciudadanos al uso de

herramientas dispuestas en ambientes web que impulsan la autoatención (oficina virtual, video llamadas, terminales de autoatención, liquidadores web).

La emisión de facturas y/o formularios es la primera acción de control de la Administración Tributaria y el mecanismo más efectivo para el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, favorece directamente al recaudo oportuno y es insumo principal para los programas de control intensivo en determinación y cobro.

Cuadro No 9: Emisión de Formularios y/o Facturas PDD 2020-2024

Emisión de formularios y/o facturas impuesto Predial				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Universo de predios UAECD	2.681.886	2.706.319	2.742.387	2.776.362
Obligados	2.615.734	2.641.242	2.666.459	2.707.231
Liquidados	2.610.603	2.639.205	2.655.243	2.697.316
Emisión	2.586.928	2.608.201	2.655.243	2.642.730
Emisión de formularios y/o facturas impuesto Vehículos				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Universo SIM	2.454.342	2.491.425	2.511.546	2.553.804
Obligados	2.204.631	2.242.925	2.262.949	2.305.995
Liquidados	2.155.309	2.167.925	2.199.948	2.254.992
Emisión	2.054.871	2.054.221	2.199.948	2.096.732

Fuente: DIB – SHD. A septiembre 30 de 2023

Se realizaron acciones persuasivas a los contribuyentes en la etapa de control intensivo determinación a través de comunicaciones masivas, utilización de canales virtuales para contactar a los contribuyentes y actuaciones de fondo para la determinación de los impuestos sobre los contribuyentes incumplidos según lo establecido en la planeación operativa y en la resolución de asignación de poblaciones.

Cuadro No 10 Campañas de control intensivo determinación

Campaña	Actuaciones Realizadas				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Control Intensivo Determinación	419.021	146.281	310.962	243.153	1.119.417
Actos Oficiales	18.498	27.592	93.614	37.825	177.529
Otras Actuaciones	400.523	118.689	217.348	205.328	941.888

Fuente: DIB – SHD. Datos enero 2020 a diciembre 2021.

Igualmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Acciones de control al contrabando y al comercio ilegal de cervezas y cigarrillos



- Unificación y simplificación normativa tributaria.